

EXPTE.N° : 0232-97

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo implementa campañas de concientización a fin de evitar el envenenamiento de animales domésticos en la Ciudad, en colaboración con la Protectora de Animales “29 de Abril”.-

ARTICULO 2º) Asimismo, se requiere la puesta en vigencia en todo su articulado, de la Ordenanza N° 1339/74.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 27 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0072/97